

AVISO A LA COLECTIVIDAD

La Comisión encargada del Proceso de Selección de Jueces de Paz del Distrito Judicial de La Libertad, **COMUNICA** a las autoridades, organizaciones sociales y gremiales, así como a la población en general de Ascope, Chepén, Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Pataz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Trujillo y Virú: Que, ante las circunstancias generadas por los últimos sucesos climatológicos ha dispuesto **prorrogar el cronograma** para el desarrollo del Proceso de Selección de Jueces de Paz convocado mediante Resolución Administrativa N° 164-2017-P-CSJLL/PJ:

El cronograma aprobado por La Comisión, es el siguiente:

Invitación a la población (art. 24 y 25 Reg.)	02 y 03 de mayo
Presentación de solicitudes de inscripción de propuestas (art. 31 y 32 Reg.)	04 al 10 de mayo
Publicación de la relación de postulantes inicial (art. 33 y 34 Reg.)	15 al 19 de mayo
Presentación de Tachas (art. 35 al 38 Reg.)	22 al 26 de mayo
Publicación de la relación de postulantes aptos (art. 41 Reg.)	17 de junio
Evaluación de los postulantes (art. 42 -45 Reg.)	19 al 21 de Junio
Publicación del Cuadro de Puntajes (art 47 Reg.)	22 al 28 de Junio
Impugnación (art. 48 y 49 Reg.)	29 de Junio al 02 de Julio
Publicación al Cuadro de Méritos (art. 54 Reg.)	03 al 07 de Julio
Proclamación de los postulantes seleccionados	10 de Julio

Trujillo, 05 de Abril de 2017

LA COMISION

